

## **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO DE IZQUIERDA UNIDA DE MADRID -CIUDAD**

### **Por la incorporación del hospital militar Gómez Ulla en la red sanitaria pública Por la construcción de un hospital en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel En defensa de la sanidad pública**

---

La cárcel de Carabanchel en la memoria colectiva es un símbolo de la represión y privación de la libertad que sufrieron los luchadores antifranquistas durante los años de plomo de la Dictadura fascista. Vecinos de nuestro barrio, como el dirigente del Partido Comunista de España recientemente fallecido Simón Sánchez Montero, pasaron largos años entre sus muros.

Los terrenos en los que se asienta la ahora cerrada y abandonada cárcel, en función del uso que se decida, pueden convertirse ahora en un símbolo de la especulación urbanística, si se cumplen los planes del propietario de los terrenos –el Ministerio del Interior- de construir viviendas libres o de la especulación con la salud en el caso de que la presidenta regional cumpla la novedosa promesa electoral para las próximas autonómicas de construir un hospital en estos terrenos.

Pero por encima de esas pretensiones, los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel simbolizan en la historia reciente la lucha de los vecinos y vecinas de Latina y Carabanchel por el derecho a la salud y a una sanidad pública. Decenas de manifestaciones durante más de quince años, un referéndum en el que participaron más de 32.000 personas, más de 80.000 firmas demandando el hospital, por no hablar de las incontables iniciativas presentadas por IU en distintos estamentos municipales, regionales y de la Administración central, dan testimonio del amplio respaldo ciudadano a la construcción de un hospital en los terrenos de la cárcel.

La construcción de un nuevo hospital en los terrenos de la vieja cárcel no es incompatible, todo lo contrario, con la demanda de la inclusión del Hospital militar Gómez Ulla en la red sanitaria pública como hospital de referencia, que los vecinos llevan reivindicando durante varias décadas. Ambas instalaciones hospitalarias son imprescindibles para atender las necesidades sanitarias de los distritos de Latina y Carabanchel, dos distritos con serias carencias en equipamientos sanitarios.

La nueva zonificación sanitaria de la Comunidad de Madrid no va a solucionar la precariedad sanitaria de los dos distritos. No sólo olvida la incorporación del Gómez Ulla a la red sanitaria pública, sino que Latina, y gran parte de Carabanchel, se asignan a un área que supera el medio millón de personas adscritas, doblando la población que marca como máximo la Ley General de Salud, que compartirán el Clínico como hospital de referencia.

Sin duda la situación – escasez de camas hospitalarias, casi la mitad de la media española y muy por debajo de la media madrileña, y de centros de salud – empeorará con el importante incremento de población que experimentará el distrito de Latina con la Operación

Campamento y la finalización del PAU de Carabanchel, unos 100 mil nuevos vecinos en los próximos años.

Ante las recientes declaraciones de otras formaciones políticas respecto al uso que se quiere dar a los terrenos, IU quiere manifestar:

- Reiterar su conocido y decidido apoyo a la construcción de un hospital público en los terrenos de la antigua cárcel y a la incorporación del hospital militar Gómez Ulla en la red sanitaria pública (algo que se tiene que producir en cualquier caso). Y que, de todas maneras, se respete la ley en cuanto a que las áreas sanitarias no superen los 250.000 habitantes. Nuestro apoyo, igual que en el pasado, a cuantas movilizaciones convoquen las entidades vecinales en pos de este objetivo.
- Emplazar a las tres administraciones (Ayuntamiento, Comunidad y Estado) a que hagan posible la construcción, que correspondería a la Comunidad, de un hospital. Para ello:
  - El Ministerio del Interior (dirigido actualmente por el PSOE), propietario de los terrenos, debe ceder la parcela para la construcción del hospital.
  - El Ayuntamiento (gobernado por el PP) debe recalificar los terrenos para equipamientos públicos, en sustitución de las viviendas de precio libre que aprobó el propio PP en su momento.
- La promesa electoral de la presidenta regional de construir un hospital en los terrenos de la cárcel, sólo será posible si el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento dan los pasos mencionados. Por eso, aun suponiendo la voluntad de cumplirla, y pese al escepticismo que produce su anuncio (damos tanto crédito a esa promesa como a la de la reducción de las listas de espera hospitalaria), no deja de ser un anuncio oportunista.

No obstante, si finalmente la lucha vecinal consigue la construcción del hospital en los terrenos públicos, que se esto se trata y no de un regalo gracioso de Aguirre, en contra de la tendencia que está imponiendo el PP en la Comunidad de Madrid de privatización de los servicios sanitarios públicos, el hospital deberá ser público, de gestión pública. Porque la salud es un derecho no un negocio. Porque sólo la sanidad pública asegura una atención de calidad, frente a los que ven la sanidad como una mercancía, como una fuente más de beneficios.

Consejo Político de IU Madrid-Ciudad  
25 de enero de 2007